

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO 38 LABORAL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ**

ORDINARIO 11001-31-05-038-2018-00402-00

BOGOTÁ, D.C. (CUNDINAMARCA), 20 de octubre de 2020

REFERENCIA: Ordinario Laboral de Primera Instancia de **ALEXANDER PINEDA GARZON, YEISON JULIAN VELASQUEZ TORRES, MARTIN ALFONSO GARZON PALACIOS, EMIRO HUEFANO BOGOTA, JAIME POVEDA AGUDELO Y OTROS** contra **TRASMILENIO S.A. Y OPERADOR SOLIDARIO DE PROPIETARIOS TRANSPORTADORES S.A.S.- COOBUS S.A.S.**

INTERVINIENTES

Juez:	NATALY MARCELA CUELLAR DELGADO
Demandante:	ANDRES AREVALO LUIS CAÑON YEISON VELASQUEZ TORRES EMIRO HUERFANO BOGOTA JAIME POVEDA AGUDELO
Apoderado Demandante:	JESUS ALFONSO CAICEDO ANGULO
Apoderada Trasmilenio:	MARIA CRISTINA OTALORA MANCIPE
Rep. Legal Coobus:	OMAIRA GRIJALBA CAMARGO
Apoderada de Coobus	DIANA PAOLA SASTOQUE LAYTON

EL DESPACHO DA CONTINUACIÓN A LA AUDIENCIA OBLIGATORIA DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 80 DEL CPTSS.

Se deja constancia que, por la situación de orden público, se procede a surtir la presente audiencia por vía virtual a través de la plataforma TEAMS.

Se ordena incorporar las documentales solicitadas y decretadas en audiencia anterior. Igualmente, el auto N°400006563 expedido por la Superintendencia de Sociedades de fecha 24 de junio de 2020, la cual aprueba la adjudicación de bienes dentro del proceso de liquidación de la sociedad OPERADOR SOLIDARIO DE PROPIETARIOS TRANSPORTADORES S.A.S.- COOBUS S.A.S.

Por otra parte, se procede a evacuar el interrogatorio de la representante legal COOBUS S.A.S. Así mismo, se evacua el interrogatorio de parte de los aquí demandantes, los señores ANDRES AREVALO MUNEVAR, LUIS CAÑON y YEISON VELASQUEZ TORRES.

En los términos del artículo 80 del C.P. del T. y la S.S., modificado por el artículo 12 de la Ley 1149 de 2007, se decreta un receso hasta el día **11 de febrero del 2021 a la hora de las 9:00 a.m.**, momento en el cual se evacuarán las pruebas restantes iniciando con los interrogatorios de los señores EMIRO HUERFANO BOGOTA y JAIME POVEDA AGUDELO.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia, se surte la misma y se suscribe por quienes en ella intervinieron.

No siendo otro el objeto de la presente audiencia, se surte la misma y se suscribe por:
SE ANEXA 1 DISCO GRABADO



**NATALY MARCELA CUELLAR DELGADO
JUEZ**



**SHIRLEY TATIANA LOZANO DÍAZ
SECRETARIA**

La presente acta es de carácter informativo, las partes han de estarse al contenido del medio magnético de la grabación de la audiencia.

PAMA

Duración audiencia: 02:10:08